

**Ilma. Sra. Presidenta.
Parlamento de Andalucía.
Calle San Juan de Ribera s/n
41009 Sevilla.**

El pasado 13 de noviembre de 2020, la Asamblea General de la Unión Sindical de Inspección de Educación de Andalucía (USIE), eligió un nuevo Comité ejecutivo de esta organización. Con motivo de nuestra visita a la institución que representa a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, **queremos trasladar a sus Señorías a través de la Presidencia**, aquellos aspectos de nuestro programa que más directamente les competen, para cuya consecución solicitamos su colaboración:

PRIMERO. El cumplimiento de las medidas aprobadas por el Parlamento de Andalucía en la Moción relativa a política general en materia de Inspección Educativa (10-17/M-0000020). Lo que el Parlamento de Andalucía aprobó y dictaminó en 2017, está pendiente de ejecutar por parte de la Consejería de Educación, por lo que instamos a sus Señorías a que demanden el exacto cumplimiento de lo aprobado por el órgano de máxima representación de los andaluces, especialmente en aquellas medidas sobre las que se han establecido compromisos públicos concretos.

SEGUNDO. La necesaria independencia de la Inspección educativa del poder político en ejercicio. En este sentido, destacamos la necesidad de **unificar la dependencia, tanto orgánica como funcional, de la inspección del órgano central de la Consejería** competente en materia de educación (en concreto de la Viceconsejería), con objeto de elevar dicha dependencia para una mejor homologación de la organización y los criterios de funcionamiento, requisito para una mejor coordinación y eficacia. Además, consideramos necesario que periódicamente **la Inspección de Educación rinda cuentas ante el Parlamento, mediante la emisión de informes y dictámenes públicos** sobre la situación del sistema educativo andaluz. Por último, el **nombramiento de los distintos órganos de la inspección educativa**, mediante criterios de mérito contrastado y solvencia profesional, así como incrementando la participación de los miembros de la inspección. Igualmente es preciso garantizar la selección de los funcionarios de la inspección por medios objetivos y transparentes que garanticen su independencia. En este sentido, recientemente hemos emprendido **acciones contra la Disposición Adicional**

12.4 b) del Proyecto de Ley LOMLOE, aprobado en el Congreso, que sustituye el término “prueba”, por el de “valoración” para seleccionar a los inspectores e inspectoras de educación.

TERCERO. Potenciar la incidencia de la inspección educativa en la mejora del sistema educativo. Para lo que consideramos necesario revisar sus planes de trabajo para que **los informes tengan las consecuencias y efectos que ahora no tienen**, sobre el currículo, los aspectos organizativos, y los recursos que se ponen a disposición de los centros y servicios educativos. Para lo que consideramos necesario mejorar la formación, proponiendo la **creación de una Escuela Andaluza de Inspección Educativa** que sería la primera de nuestro país. Por último, solicitamos **ampliar el ámbito de la inspección al sistema universitario como parte inherente del sistema educativo como de hecho ya ocurre en otras Comunidades Autónomas.**

CUARTO. Una de las prioridades de nuestro sistema educativo debe ser la mejora de equidad del mismo, máxime en el momento actual con las consecuencias que se derivan de la pandemia que vivimos. Por lo que consideramos, por un lado, **la necesidad de incrementar la financiación del sistema educativo (hasta un mínimo del 5% del PIB)**; por otro, el **mantenimiento de los recursos excepcionales que se han puesto a disposición de los centros educativos, una vez finalizada la situación derivada de la pandemia**; y, por último, en coherencia con lo anterior, **los planes de trabajo de la inspección educativa deben dedicar una atención preferente al alumnado más vulnerable.**

Para el logro de todo lo expuesto, con el único objetivo de mejorar la educación de los andaluces y andaluzas, **los miembros del Comité ejecutivo de USIE Andalucía, se ponen a disposición de sus Señorías.**

Por último, solicitamos que el presente escrito se remita a todos los grupos con representación en esta cámara. Atentamente.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020

Francisco Javier Fernández Franco

Presidente de USIE-Andalucía